

DE CIUDADANOS Y SÚBDITOS: NUEVOS POPULISMOS¹

ON CITIZENS AND SUBJECTS: NEW POPULISMS

Roberto Navarrete Alonso

Universidad Complutense de Madrid

roberto.navarrete@ucm.es

Recibido: Noviembre de 2017

Aceptado: Diciembre de 2017

Palabras clave: ciudadanos, súbditos, nuevos populismos, neoliberalismo, idiocia.

Keywords: citizens, subjects, new populisms, neoliberalism, idiocy.

Resumen: Este artículo se ocupa del fenómeno contemporáneo de los “nuevos populismos” y trata de esclarecer la lógica que comparten las correspondientes formaciones políticas. A tal fin, en primer lugar se exploran los orígenes históricos del populismo en los albores de la primera globalización. En segundo lugar, se analiza la confusión populista actual a partir de la contraposición de “ciudadano” y “súbdito”, así como del concepto de representación parlamentaria. Por último, se compara la tradición republicana de defensa de la política con la idiocia –en sentido griego– tanto del neoliberalismo como de los nuevos populismos y sus diversas manifestaciones.

Abstract: This paper deals with the contemporary phenomenon which the concept “new populisms” refers to and examines the logic shared by the corresponding political formations. Firstly, I explore the historic origins of populism in the dawn of globalization. Secondly, the current populist confusion is analysed through the contrast between the figure of the citizen and that of the subject, as well as from the point of view of parliamentary representation. Lastly, I compare the republican defence of politics and the idiocy –in the Greek sense of the term– both of neoliberalism and of new populism and its many manifestations.

1. Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación “Biblioteca Saavedra Fajardo V: populismo vs. republicanismo. El reto político de la segunda globalización” (FFI2016-75978-R), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

I. Fantasmas populistas

Corría el año 1848. Karl Marx y Friedrich Engels hacían públicas, en Londres, las siguientes líneas, célebres e históricas:

Un fantasma recorre Europa, el fantasma del comunismo. Todas las potencias de la vieja Europa se han aliado en santa cacería contra este fantasma: el papa y el zar, Metternich y Guizot, radicales franceses y policías alemanes.

¿Dónde está el partido opositor que no haya sido tachado de comunista por sus adversarios gobernantes, dónde el partido opositor que no haya relanzado el estigmatizador reproche de comunista, tanto a sus adversarios más avanzados como a sus enemigos más reaccionarios?

Dos cosas se derivan de este hecho.

Todas las potencias europeas reconocen ya al comunismo como una potencia.

Ha llegado la hora de que los comunistas expongan abiertamente ante el mundo entero su visión, sus objetivos, sus tendencias, y opongan a la leyenda del fantasma del comunismo un manifiesto del partido mismo.²

Corre el año 2017. La civilización euroamericana –no sólo Europa, por tanto– se enfrenta hoy a un nuevo fantasma, tras el éxito de la convergencia económica y el consiguiente final del comunismo: no de la historia, sino en todo caso del corto siglo xx³. Se trata del fantasma del po-

pulismo⁴. Un fantasma distinto que, sin embargo, en razón de su carácter fantasmal, ha suscitado una reacción similar a la provocada en el xix por el espectro comunista: la transformación del término en acusación e insulto, en “estigmatizador reproche” destinado a motejar al adversario político. Éste, en realidad, es reducido a adversario de la política, es decir, a enemigo de la concepción política dominante, hegemónica desde 1945 y más aún desde el final de 1991, a saber, la democrático-liberal. También ahora, como en 1848, las viejas fuerzas políticas se han puesto de acuerdo a la hora de hacer frente al nuevo intruso, ahora populista⁵. El populismo ha sido reconocido como fuerza política, por lo que, si seguimos a Marx y Engels, ya sería hora de que los populistas expusieran al resto del mundo su programa político: un manifiesto populista capaz de acabar con la fantasmal leyenda de su propio fantasma. O al menos de oponerse a ella.

Es posible que, en cierto sentido, o para ciertas manifestaciones del fantasma, *La razón populista*, de Ernesto Laclau, pueda hacer las veces de tal manifiesto⁶. A

2. Marx, K. – Engels, F., *Manifiesto comunista*, trad. de P. Ribas, Alianza, Madrid, 2001, p. 39.

3. Véase Fukuyama, F., *The end of history and the last man*, Free Press, New York, 1992, así como Hobsbawm, E., *The age of extremes. The short twentieth century, 1914-1991*, Michael Joseph, London, 1994.

4. Que en realidad ya se dejaba (pre)sentir en 1985: Dubiel, H., “Das Gespenst des Populismus”, *Merkur* vol. XXXIX, núm. 438, 1985, pp. 639-651. Debo esta referencia al profesor José Emilio Esteban Enguita.

5. Véase Müller, J.-W., *Was ist Populismus? Ein Essay*, Suhrkamp, Frankfurt a. M., 2016, pp. 104 ss. Hago aquí constar mi gratitud a Clara Ramas San Miguel, que de manera generosa me instó a la lectura de este libro, como de algunos otros de los empleados para la elaboración de este trabajo, sin los cuales ésta hubiese resultado imposible.

6. Véase Laclau, E., *La razón populista*, FCE, Buenos Aires, 2005. Respecto de la trayectoria intelectual y política del autor, resulta clarificador en grado sumo el siguiente trabajo: Rivera García, A., “De la hegemonía al populismo: Er-

las tesis de este filósofo y teórico político postmarxista se adhieren sin duda los populismos latinoamericanos, así como, entre los populismos europeos, el de Podemos en España, el de *La France Insoumise* al otro lado de los Pirineos o el de *Syriza* en Grecia. En ningún caso, sin embargo, los populismos “de derechas” admitirán una genealogía teórica tal de sus posiciones políticas. En realidad, se ha llegado a afirmar que no hay algo así como *el* populismo, sino una pluralidad de fenómenos a los que, con desprecio, se califica de populistas. Estas formaciones políticas se distinguen entre ellas por multitud de cuestiones, pero poseen ante todo un aspecto común: la aversión por las elites –que a su vez sienten aversión por el populismo–⁷. Las páginas siguientes tienen el propósito de arrojar luz, como su título indica, sobre los “nuevos populismos”, en el sentido de tratar de esclarecer cuál es la lógica que comparten las formaciones políticas que cabe subsumir bajo la referida categoría, pero sin por este motivo olvidar que, en efecto, el término debería escribirse siempre en plural, pues sólo de manera falaz o engañosa, es decir, ideológica, se puede decir que existe una simetría entre los populismos “de derechas” y “de izquierdas”, en el sentido de que los presuntos extremos se toquen siempre en algún punto –como por lo demás sugiere de manera frecuente lo que en lengua alemana se denomina *Extremismusforschung*, a

nesto Laclau, la evolución de un ‘schmittiano antischmittiano’”, en vol. col. R. Castro Orellana (coord.), *Poshegemonía. El final de un paradigma de la filosofía política en América Latina*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2015, pp. 29-48.

7. A este rasgo compartido por los populistas cabría añadir, como veremos más adelante, el antippluralismo que se sigue de su escaso aprecio por el parlamentarismo. Véase Müller, J.-W., *Was ist Populismus?*, *op. cit.*, p. 26.

saber, la investigación dedicada al estudio de las diferentes variantes y corrientes autocráticas y radicales–⁸. Las coincidencias no deben nunca ocultar las discrepancias existentes entre los diversos populismos de nuevo cuño, si es que se pretende hablar –escribir, en este caso– con un mínimo de rigor intelectual.

2. Populismos históricos y nuevos populismos

Esta misma precisión científica obliga aquí a dejar constancia de un hecho, a saber, que los populismos que están hoy haciendo historia, en la que no sin razón cabe denominar la “era del populismo”, constituyen un fenómeno político de carácter moderno, del que no es por tanto posible encontrar ejemplos ni en la Antigüedad ni en el Medioevo. Sólo cabe entenderlo como una suerte de sombra de la democracia representativa, una forma de gobierno que únicamente pudo hacer acto de presencia en la historia euroamericana a partir del siglo xviii⁹. La *Glorious Revolution*, en la Inglaterra de 1688, fue el prólogo a la expansión del modelo liberal de democracia, desde la Isla, primero, a los Estados Unidos de América (1787), y, de vuelta a la Vieja Europa, a la Francia revolucionaria, para desde allí ir abriéndose paso, no sin dificultades, a lo largo del xix y del xx –con dificultades más que serias en este nuestro último siglo de historia–. Desde entonces, es decir, desde 1945, se ha consolidado como modelo hegemónico del ejercicio del po-

8. Compartimos aquí la opinión de J. W. Müller, en su ensayo recién citado: *Was ist Populismus?*, *op. cit.*, p. 14.

9. Sobre el populismo como peligro inherente a la democracia representativa, véase *ibid.*, p. 28.

der, si bien, como veremos, lo ha hecho a costa de su propio carácter político. Se ha convertido, de manera progresiva, en mera comparsa de la globalización, esto es, del Mercado, que por su parte se ha apropiado, acaso ha usurpado con carácter a estas alturas ya definitivo, lo que durante siglos fue titularidad de la Iglesia: la *auctoritas* espiritual que legitima y dirige, o de la que pende, y depende, la *potestas* terrenal¹⁰. A esta actual sumisión de lo político a lo económico damos el nombre de neoliberalismo. Y sólo respecto de ella cabe hablar de movimientos políticos que, en rigor, son tan nuevos como su (aparente) adversario. Sólo respecto de ella, por tanto, cabe hablar de neo-populismos.

Los orígenes históricos de estos nuevos populismos, por cierto, los cuales no deben dejar de ser mencionados aquí, tienen también que ver tanto con la expansión de la democracia liberal-representativa, la *progresiva* identificación –en el sentido de una coextensión sin resto– de “democracia” y “parlamentarismo”, como con la *progresiva* modernización económica¹¹. Tienen que ver, en general, con la idea misma de progreso, categoría rectora de la noción moderna de historia. En realidad, no sólo de su noción, sino de la historia moderna misma, en la medida en que sus portadores han justificado siempre sus acciones en el nombre del progreso y la emancipación del género humano: progreso moral

10. Sobre esta cuestión, debe consultarse Valdecantos, A., *Teoría del súbdito*, Herder, Barcelona, 2016, pp. 198 ss. También, del mismo autor, *La excepción permanente. O la construcción totalitaria del tiempo*, Díaz & Pons, Madrid, 2014.

11. Acerca del enfrentamiento del populismo con el progreso, es decir, sobre el retraso de los populistas, véase Delsol, Ch., *Populismos. Una defensa de lo indefendible*, trad. de M. Morés, Planeta, Barcelona, 2015, pp. 138 ss.

–a través de la Ilustración– y emancipación política –por medio de la democracia representativa–, en principio, pero que con el tiempo se han convertido en progreso tecno-científico y emancipación *respecto de la* política. Tanto el progreso como la emancipación fueron así puestos al servicio de los intereses del Mercado, que está necesitado de cuanto más técnica y de cuanto menos política sea posible. A finales del siglo XIX, es decir, del siglo del progreso, en los albores por tanto de la primera globalización, aquella que encontró su expresión –o más bien su herramienta– política en la Primera Guerra Mundial, surgieron aquellos movimientos agrarios, de inspiración socialista, que la historia social califica de “populistas”¹². Emergieron en los EE. UU. y en Rusia como reacción a los excesos de la modernización económica, a las consecuencias que esta modernización tuvo para el campo: al desajuste y las injusticias que suscitaron en el medio rural¹³. Nos referimos al *narodnichestvo*, o a los *narodniki*, revolucionarios rusos de las décadas de 1860 y 1870, algunas de cuyas ideas fueron apropiadas y corrompidas por el bolchevismo, y al *People's Party* de los granjeros del sur y del sudoeste de Norteamérica¹⁴.

12. Véase Dubiel, H., “Das Gespenst des Populismus”, *loc. cit.*, pp. 640 ss.

13. En lo que respecta a América Latina, los primeros fenómenos que la ciencia suele denominar “populistas” son posteriores en el tiempo, surgen de los núcleos urbanos y tienen que ver, al contrario que los mencionados, con el propósito de poner el Estado al servicio de la modernización. Es el caso de las dictaduras populistas de Getúlio Vargas en Brasil o de Juan Domingo Perón en Argentina.

14 *Narod* significa, en ruso, “pueblo”, por lo que los términos *narodnichestvo* y *narodniki* pueden ser vertidos al castellano, de manera respectiva, como “populismo” y “populistas”. Véase, res-

Respecto de este último cabe decir que, en verdad, se trató de un movimiento de carácter socialdemócrata, toda vez que su meta fue lograr la protección estatal del campesinado frente al capitalismo. Sin embargo, no son tanto sus exigencias, cuanto la forma en que las presentaban, lo que confiere a este movimiento de los pequeños campesinos estadounidenses, los *Grangers*, su carácter populista. Es su estilo de hacer política, ya en aquellos años, lo que los vincula a los nuevos populismos, toda vez que sus reivindicaciones expresaban una desconfianza –bien fundada, por otra parte– respecto de los políticos de profesión, los juristas, los banqueros y los grandes empresarios, es decir, contra la personificación de las fuerzas que impulsaba la mencionada modernización económica a expensas de ellos. Su populismo, como el actual, tenía por tanto un carácter reactivo –lo cual no es necesariamente sinónimo de “reaccionario”, aunque puede serlo– basado en su condición de víctimas de los procesos de modernización. Se trataba de un anticapitalismo romántico fundado en el recuerdo, no desprovisto de naturaleza utópica, ni regresiva, de una configuración social en la que sustancia y forma no estaban aún separadas: en la que la cultura, la sustancia ética del pueblo, y las exigencias funcionales del trabajo social aún coincidían. El *People's Party* ha sido definido como un “movimiento de izquierdas presocialista”¹⁵, situado en el origen

pecto de estos populismos históricos, Delsol, Ch., *Populismos. Una defensa de lo indefendible*, trad. de M. Morés, Planeta, Barcelona, 2015, pp. 44 ss. También Dubiel, H., “Das Gespenst des Populismus”, *loc. cit.*, pp. 641 s., así como Vestrynge, J., *Populismo. El veto de los pueblos*, El Viejo Topo, Madrid, 2017, pp. 42 ss.

15. Por ejemplo, por Norman Pollack, historiador de la *New Left Review*. Véase Vestrynge, J., *Populismo*, *op. cit.*, p. 45

del *Progressive Party* (1912-1916) fundado por Theodore Roosevelt, del *Farmer-Labor Party* (1918-1936), del *Progressive Party* (1924) de La Follete o del *American Labor Party* (1936). Todas estas formaciones tuvieron en común la condición de ser la alternativa al bipartidismo representado por los partidos Demócrata y Republicano, así como el destino de desaparecer ante la capacidad de absorción de algunos de sus planteamientos por parte de éstos, como medio de defensa contra aquellos.

Es obvio, a la vista de lo señalado, que este Partido del Pueblo, es decir, el populismo histórico en Norteamérica, pone de manifiesto tanto un problema fundamental del funcionamiento democrático –la tendencia al bipartidismo y, por tanto, a la reducción del pluralismo a su mínima expresión: al dualismo, de manera formal, y al pensamiento único con siglas diversas de manera habitual¹⁶–, como, de manera consecuente, en la medida en que los neo-populismos no dejan de ser una respuesta a la actual crisis del parlamentarismo liberal, la razón de ser misma de estos nuevos movimientos populistas. Sin embargo, acaso sea más interesante, o al

16. No sólo en España, donde de un tiempo a esta parte se ha vuelto más o menos habitual hablar del “PPSOE”, sino también, por ejemplo, en Francia, donde quienes se enfrentan a los partidos tradicionales se refieren a ellos como “UMPS” –siglas que corresponderían a la fusión, o convergencia política, de la *Union pour un Mouvement Populaire*, es decir, el partido conservador que ahora se presenta en la escena pública como *Les Républicains*, y el *Partie Socialiste*–. Véase Müller, J.-W., *Was ist Populismus?*, *op. cit.*, pp. 54-58. Que el rechazo del populismo por parte de los viejos partidos y, por tanto, de las democracias efectivamente existentes, es síntoma del menosprecio que el actual sistema democrático siente por el pluralismo y, en consecuencia, por la propia democracia, es una de las tesis fundamentales del libro de Chantal Delsol: *Populismos*, *op. cit.*

menos tanto, atender a la naturaleza del populismo ruso decimonónico, en cierto sentido continuado por los bolcheviques. No en vano, el propio Lenin formó parte, en origen, de los *narodnik*¹⁷. Sin embargo, lo que resulta en este contexto digno de destacar es la similitud de este movimiento con aquel que condujo en Francia al final del *Ancien Régime*, en 1789. A pesar de la abolición de la servidumbre por parte del zar Alejandro II, el campesinado ruso no vio mejorada de manera sustancial su situación, sino que en la práctica siguió sometido tanto desde el punto de vista económico como político-social. Los populistas rusos, en cuyas filas, muy diversas, no faltaban anarquistas como Piotr Kropotkin, se dirigieron a ellos con el fin de liberarlos de la opresión: se trataba de promover la revuelta popular, o populista, contra la elite aristocrática, es decir, en último término contra la monarquía y en todo caso contra las elites establecidas.

Nada demasiado alejado de la Revolución francesa cuya historia nos narró Jules Michelet en los años en torno a la posterior Revolución de 1848¹⁸. Pero tampoco algo que diste en exceso de lo que, en el fondo, claman los nuevos populismos, como si aquello a lo que se asiste en nuestro tiempo fuese, como parece, el final de un régimen que ya no es el antiguo, pero que ha quedado anticuado: el régimen de la Modernidad, que a estas alturas no muestra sólo síntomas de cansancio, sino de verdadero agotamiento¹⁹. Aunque quiera

resistirse a ello, o aunque haya quien quiere que la Modernidad no termine, ni dimita. Por cortedad de miras, en el mejor de los casos; por interés propio y desprecio de lo común, en el peor. Las elites, de manera natural, se resisten al cambio y, para tal fin, ponen las instituciones a su servicio, es decir, al servicio de la estabilidad, del *establishment*, mientras que los oprimidos lo anhelan con todas sus fuerzas: se aferran al contenido de la promesa democrática, que de algún modo actúa como sombra de la democracia realmente existente²⁰. Esta democracia por venir es lo que los populismos dicen encarnar, como mimesis de aquella libertad que un día guió al *tiers état* hacia su transformación en un *peuple* en sentido político, es decir, dotado de capacidad de actuación política y de la conciencia de dicha capacidad: *nation*, *pouvoir constituant*; el pueblo soberano al que desde entonces se refiere todo orden constitucional democrático –siquiera de manera formal, es decir, en (demasiadas) ocasiones, de modo meramente legal–.

3. La confusión populista

Hablar hoy de “nuevos populismos”, al menos en lo que respecta a Europa, significa referirse al efecto político que ha terminado por causar el dolor social provocado a su vez por la profunda crisis económica suscitada hace casi ya una década. El sintagma, en definitiva, sirve

y otras fatigas, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999, así como las páginas por él dedicadas a la “Modernidad (in)cesante” en su reciente obra *El robo del futuro. Fronteras, miedos, crisis*, Los libros de la catarata, Madrid, 2017, pp. 24-34.

20. Acerca de la mencionada promesa, véase Derrida, J., *El otro cabo. La democracia para otro día*, trad. de P. Peñalver, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1992.

17. Véase Delsol, Ch., *Populismos*, *op. cit.*, p. 49 ss.

18. Véase, del historiador francés, *Historia de la revolución francesa*, trad. de V. Blasco Ibáñez, Editora de los amigos del bibliófilo, Madrid, 1982, así como *El pueblo*, trad. de O. Guilpain, FCE, México, 2005.

19. Véase, del filósofo político y teórico de la cultura Patxi Lanceros, *La modernidad cansada*

para mentar aquellas nuevas formaciones políticas que irrumpieron en el espectro político a partir de 2014 y que en general, dicen reclamar la necesidad de establecer un nuevo pacto social –y económico– en Europa; o, en otros términos, la urgencia de una rearticulación, cuando no de una construcción, de un nuevo *populus* o *demos* europeo. Así lo definió Lucía Méndez, redactora jefe de Opinión del diario EL MUNDO, con ocasión del debate organizado por el Foro Res Pública el 8 de mayo de 2017. La sesión, que contó con la presencia, entre el público, de Íñigo Errejón y Clara Serra, diputados de Podemos en las Cortes Generales y en la Asamblea de Madrid respectivamente, tuvo lugar entonces tan solo un día después de la celebración de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales francesas.

Como es sabido, en estos comicios, tras la derrota del partido francés de centro-derecha, *Les Républicains*, y después de la debacle de los socialistas franceses, se enfrentaron no en vano los respectivos líderes de dos de esas nuevas formaciones políticas: Emmanuel Macron, al frente de la *Association pour le renouvellement de la vie politique* –lo que podríamos equiparar a Ciudadanos en nuestro país– y Marine Le Pen, presidenta del *Front National*, creado por su padre en los años setenta pero que sólo a raíz de la mencionada crisis ha estado en condiciones de alcanzar el poder. El carácter populista de Le Pen y el *Front National* ha conducido, no sin frecuencia, a su equiparación, no sólo a otras jóvenes formaciones populistas de (extrema) derecha en Europa, tales como *Alternative für Deutschland* o *PEGIDA* en Alemania, el *Freiheitliche Partei Österreichs* en Austria o *Chrysi Avgí* en Grecia, por mencionar sólo algunas, sino también con partidos que, en principio,

se ubican en las antípodas ideológicas del fascismo, como sería el caso de Podemos en España. Esta última comparación, de hecho, fue uno de los *leitmotiv* de las tertulias suscitadas en los medios de comunicación españoles durante la jornada electoral en cuestión, obviando acaso el hecho de que, de haber un Podemos francés, se trataría más bien de *La France Insoumise* que lidera Jean-Luc Mélenchon, cuyo análogo norteamericano encontraríamos a su vez en la figura de *Bernie Sanders* –frente a Donald Trump, afín a la posición política de Le Pen–.

La confusión indicada es síntoma de una de carácter más general en torno al concepto “populismo”, que el Diccionario de la Real Academia Española define, de manera a nuestro entender muy vaga, como aquella “tendencia política que pretende atraerse a las clases populares”, a lo cual se añade que el término en cuestión se emplea de manera habitual en un sentido despreciativo. De esto no cabe duda: lo normal, en el sentido de la corrección política, es identificar “populismo” y “demagogia”, a saber, aquella “práctica política consistente en ganarse con halagos el favor popular”, de nuevo según el DRAE, cuyos autores incluyen lo siguiente como una segunda acepción: “degeneración de la democracia, consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder”. La ecuación, entonces, resulta clara: el populismo es demagogia, es decir, una degeneración del régimen democrático, el cual se vería deteriorado por la irrupción de fuerzas populistas, entendidas éstas como agente patógeno –de una enfermedad que habrá que determinar si es de naturaleza congénita o adquirida– y causa de una pérdida de normalidad

democrática. Frente a ellas, por tanto, el Estado debe protegerse, al igual que el organismo se defiende de una alteración y de una anormalidad que sea causa de un daño a su salud: incluso con la inoculación de antígenos, llegado el caso, es decir, en el que estamos considerando, mediante la liberación controlada de aquellas fuerzas, de tal manera que el pueblo pueda ver satisfechas sus demandas sin que por ello el Estado, o el *statu quo*, se vea alterado en demasía²¹.

Sin que sea necesario un verdadero cambio de elites. Pues las fuerzas que emanan del pueblo, las que habría que considerar populistas, canalizadas por los correspondientes líderes, se dirigen contra las elites no menos que éstas contra el pueblo cuando tachan a aquellos líderes de populistas. La desconfianza, entonces, parece recíproca: quienes ostentan el poder, el *kratos*, desconfían del *demos*, y

21. Otra posibilidad, de la que habría que discutir si está a disposición de los regímenes democráticos, consistiría en la erradicación del problema: la prohibición de aquellos partidos políticos que ponen en cuestión el sistema, aunque lo empleen para llegar al poder. No parece este remedio el más democrático del mundo, a pesar de ser un gran problema de la democracia, en el doble sentido del genitivo: un problema que tiene la democracia, en el sentido de que se ve afectada por él, y un problema que suscita la democracia por su propia naturaleza. Ejemplo paradigmático de esta cuestión fue lo sucedido en la República de Weimar, cuyo sistema democrático fue utilizado por partidos antidemocráticos –el Comunista no menos que el Nacionalsocialista– para, desde el poder, acabar con la propia democracia. Sin duda esto, como otros aspectos de aquella República, ponen de manifiesto su importancia a la hora de comprender los fantasmas actuales. Vale la pena, por esta razón, tener presente el libro de Olivier Beaud, *Los últimos días de Weimar. Carl Schmitt ante el ascenso del nazismo*, trad. de A. Mayo, Escolar y Mayo, Madrid, 2017.

viceversa²². Y, sin embargo, tanto el uno como el otro son indispensables, por supuesto, para toda democracia: aquella “forma de gobierno”, si volvemos a hacer caso al DRAE, “en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos”. Definición, ésta, que hace surgir de inmediato un interrogante: ¿son “los ciudadanos”, o “la ciudadanía”, y “el pueblo”, una y la misma realidad?²³ Ya que por lo general se entiende que el ejercicio del poder por parte de los ciudadanos es sinónimo de la siguiente expresión: “la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes”, siendo este último el caso de las democracias modernas, tan representativas como, en consecuencia, indirectas: parlamentarias, en definitiva.

No es acaso tampoco una cuestión menor que por “ciudadanía” se entienda, en castellano –o sea, siempre según el DRAE, respecto del cual no tomamos por el momento distancia–, el “conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación”, pues parece distinguirse en esta definición, en efecto, entre tales “ciudadanos”, en plural, y el pueblo o la nación, siempre en singular, de tal manera que uno no pudiese ser ciudadano sin ser miembro o parte del pueblo, como entidad idéntica –lo cual

22. También la moralización de la propia posición es mutua. Ella se deja ver ya en el hecho de que “populista” haya devenido un insulto, pero tampoco el populista está libre de pecado, sino todo lo contrario: “La miseria del enemigo se reconoce, sobre todo, en su falsía y mendacidad, cuya oportuna denuncia es testimonio fehaciente de la bondad de quien habla” (Valdecantos, A., *Teoría del súbdito*, op. cit., p. 321). Sobre la moralización de la política por parte del populismo, véase asimismo Müller, J.-W., *Was ist Populismus?*, op. cit., pp. 42 ss.

23. Véase Delsol, Ch., *Populismos*, op. cit., pp. 88 ss.

sería también discutible, y habría que discutirlo— a la nación, pero, *a contrario sensu*, fuese factible formar parte del pueblo sin ser por ello ciudadano suyo. El conjunto “pueblo” sería entonces de mayor amplitud que el conjunto “ciudadanía”: éste estaría integrado en aquel, pero no a la inversa. En el fondo, tal y no otro es el reclamo fundamental del populismo, que sin duda tiene que ver con la cuestión, no sólo capital sino —como hemos mencionado— definitoria de nuestras democracias, de la representación. El populismo surge como consecuencia del desajuste, o del sentimiento de un desajuste, que existiría entre la ciudadanía y el pueblo: de una injusticia, por tanto, o del sentimiento de una injusticia. Las fuerzas populistas se desatan en el momento crítico en que el pueblo, en el que *de iure* reside la soberanía, no se siente, empero, parte de la ciudadanía, sino a lo sumo súbdito de los poderosos, las elites, que el pueblo considera, llevado al extremo el desajuste, como los únicos “ciudadanos”²⁴.

Las comillas, aquí, pueden considerarse indicio de una burla irónica, pero en realidad se trata más bien de la denuncia de una nueva injusticia, de un nuevo desajuste, ya que no sólo se tiene la percepción de que exista una falta de igualdad cuantitativa entre la ciudadanía y el pueblo —que no todos los miembros del pueblo son ciudadanos, sino que éstos lo son tan solo unos cuantos—, sino una de naturaleza cualitativa: el pueblo, como buen

24. En verdad, cabría pensar que el hecho de que el gobernante se refiera a su súbdito como ciudadano no deja de ser una maniobra demagógica y, por tanto, en cierto sentido, populista. Sobre la falacia de la ciudadanía, como el autor la llama, véase Valdecantos, A., *Teoría del súbdito*, *op. cit.*, p. 143 s.

“ciudadano”²⁵, está sometido a la ley pero desprovisto de los derechos que le confieren ser titular formal de la soberanía, mientras que la verdadera “ciudadanía” sólo tiene derechos y está en condiciones, si es necesario, de soslayar su obligación para con las leyes que ella dicta en sede parlamentaria: esta “ciudadanía” es, en exclusiva, la auténtica soberana, figure lo que figure en el ordenamiento jurídico, y lo es, para mayor escarnio, sin contrapartida. La “ciudadanía”, que el pueblo *populista* tiene por “soberanía”, es sentida por este mismo pueblo como una tiranía: el pueblo se siente súbdito. El populismo, en este sentido, aspiraría a su emancipación respecto de su sujeción a un poder injusto, de índole oligárquica y plutocrática, disfr-

25. O sea, como súbdito, siendo el caso que: “‘Súbdito’ no significa ‘no ciudadano’, sino más bien aquel respecto del cual la denominación de ciudadano constituye una ficción fraudulenta que los usos sociales aconsejan dar por buena. Se tratará, desde luego, de ciudadanos reconocidos como tales en la plenitud de sus derechos, y que, sin embargo, pensarán la comunidad ciudadana a la que se dice que pertenecen como el resultado de una elaboración retórica inconfesable. Digo que soy súbdito porque proclamarme ciudadano implicaría no haber advertido una complicada serie de operaciones retóricas que creo haber hallado. En realidad, proclamarme súbdito equivale a lo que sería proclamarme ‘ciudadano’ con toda la ironía del mundo, y, en efecto, ‘súbdito’ es un término que, en su oposición presente con ‘ciudadano’, resulta inherentemente irónico y no puede ser otra cosa. Quien se proclama súbdito declara, al mismo tiempo, que el entramado de los conceptos políticos fundamentales se cimienta sobre la mentira, el disimulo y la simulación, y que la verdad de la política quizá no pueda ser expresada de manera franca, sino tan solo por medio de actos de habla indirectos y casi siempre en forma de ironía” (Valdecantos, A., *Teoría del súbdito*, *op. cit.*, p. 364). Que sólo a esta ironía respecto de la política corresponde, frente a las doctrinas políticas, el rango de teoría política, lo ha mostrado el propio Valdecantos: *ibid.*, pp. 370 ss.

zando de democracia representativa. De ahí uno de los lemas característicos del populismo: “¡No nos representan!”²⁶.

El pueblo del populismo no se siente, en efecto, representado, sino sometido a una “ciudadanía” que ni siquiera es sólo una parte, por mínima que sea, de la propia nación, sino a la que es constitutiva un carácter trasnacional, global: el verdadero soberano del mundo no lo son, ni siquiera en cada uno de sus países, los pueblos, sino el capitalismo financiero, al cual rendirían pleitesía los “gobernantes”-“ciudadanos”. De ahí la íntima conexión entre el cumplimiento de la agenda del neoliberalismo y el resurgir de los populismos: el Estado aparece a los pueblos como único medio a su disposición para compensar los desmanes neoliberales, cuya corrección –o reajuste– parece pasar por la instauración de ejecutivos fuertes, que estén en condiciones de intervenir en materia económica de un modo tal que sean capaces de paliar el dolor social que, como hemos mencionado al comienzo, está en el origen del populismo, como germen suyo. Desde este punto de vista, empero, el populismo no sería lo que los populistas creen: un remedio a la enfermedad neoliberal, cuanto su síntoma.

Lo que parece ser el destino de Occidente no es, por tanto, puesto en cuestión por el populismo, sino que éste se revela más bien como un regreso a aquellas concepciones fuertes del poder que el capitalismo, en nombre de la democracia, se jacta de derrotar por doquier, pero cuyas condiciones de posibilidad en realidad genera él mismo. El populismo, desde esta perspectiva, no está bien dispuesto para de-

26. En especial del populismo de Podemos, en la medida en que esté vinculado al 15M. Véase, sobre este eslogan, Errejón, Í. – Mouffe, Ch., *Construir pueblo, op. cit.*, p. 64

rotar a quien en apariencia es su enemigo, pues en verdad resulta ser aquello de lo que se nutre, de tal manera que, en el mejor de los casos, será apto para inaugurar un nuevo ciclo capitalista, atenuando una crisis que, antes o después, volverá a estallar. Y no será improbable, sino lo contrario, que lo haga con mayor virulencia que en anteriores ocasiones. El neoliberalismo, de manera cíclica, parece necesitar de una dosis de populismo en aras de su propia supervivencia, toda vez que ésta pasa, no en vano, por el acaecimiento periódico de crisis de mayor o menor envergadura. El populismo surge sólo en estas condiciones: cuando el sistema –el económico y, en tanto que dependiente de él, el político– se fractura de un modo en apariencia orgánico –e incluso sufre un fallo multiorgánico–. En pureza, el sistema, el Mercado y los mercaderes están mejor que nunca en épocas de crisis aguda: de inestabilidad profunda. El pueblo ve cómo despierta en él el ansía de estabilidad: una pulsión de omnipotencia que aspira a domar la excepción permanente de la que vive el capitalismo. Aquella tendencia a la ordenación total(itaria) y esta anomia asimismo total(itaria) sólo en apariencia se excluyen de manera mutua; por el contrario, se necesitan del modo más íntimo²⁷.

4. Representación y/o parlamentarismo

Regresemos en todo caso –si es que la hemos abandonado en algún momento– a la cuestión de la democracia, es decir,

27. Incluso pueden pretender realizarse de manera simultánea, si nos atenemos al análisis que del Tercer Reich propone Franz Leopold Neumann en su clásico de 1942: *Behemoth. The Structure and Practice of National Socialism, 1933-1944*, Ivan R. Dee, Chicago, 2009.

al problema de las relaciones entre *el* pueblo, o la nación, acaso *lo nacional-popular*, por un lado, y *los* ciudadanos: al problema de la representación y (algunos dirán también, ahora lo veremos: o) el parlamentarismo, o al problema del parlamento como sede de la representación. Porque según tenga o no la representación un carácter parlamentario, dirán unos, será la representación de los ciudadanos, de los individuos-ciudadanos, o del pueblo-uno. El lema populista sobre la representación, antes mencionado, no significa sino que la representación parlamentaria no lo es del pueblo ni es, por tanto, representación política *sensu stricto*, sino representación de los intereses privados de los “ciudadanos”, entrecomillados ahora no sólo por el hecho de que sean en verdad más bien súbditos²⁸. También porque, al aspirar en exclusiva a la representación de su interés particular, doméstico, familiar y en definitiva económico, renuncia al mismo tiempo a toda dedicación a la *res publica*.

Quien así actúa no es tanto un *ciuis* cuanto un *idiotes* preocupado por su propio *oikos* y no por lo que es común, de todos –y de nadie, sino público–: la *polis*²⁹. Desde el punto de vista del pueblo, por tanto, los ciudadanos pecan de idiocia: del déspota egoísmo característico del (neo)liberalismo. Sin embargo, ya hemos notado que estas dos novedades, la popular y la liberal-ciudadana, no son tan incompatibles como una mirada su-

28. “El poder llama ciudadano al súbdito en un acto de habla semejante al de aquellos proxenetas que llaman princesas a quienes trabajan para ellos”, escribe Antonio Valdecantos en su *Teoría del súbdito*, *op. cit.*, p. 141. No sin razón.

29. Véase Delsol, Ch., *Populismos*, *op. cit.*, pp. 17-40.

perficial, por no decir miope, pudiera hacer creer. Ocurre más bien lo contrario. En consecuencia, la idiotez de los ciudadanos tiene un correlato popular-nacional: a la derivada de una atomización o *egoización* sin medida de la sociedad, a la idiotización de los ciudadanos, responde el extremo opuesto de la exaltación desmesurada de la identidad-una del pueblo-uno³⁰. El populismo es una desmedida negación de la pluralidad que se dice representada en sede parlamentaria: una idiotez, a simple vista, indefendible³¹.

A la base del antipluralismo y del anti-parlamentarismo característico del populismo se sitúa su concepción agonística de la política: la distinción entre *nosotros* (el pueblo-uno) y *ellos* (las elites) como criterio específico de *lo* político o, si se prefiere, la atención a la dimensión ontológica, no ya óptica, sin más, de *la* política³². Sin entrar a valorar en demasía el vínculo del populismo, o de los populismos, con la doctrina jurídico-política de Carl Schmitt, no cabe duda de que este aspecto es su rasgo más decididamente schmittiano³³. Los teóricos del populismo,

30. Véase Lanceros, P., *El robo del futuro*, *op. cit.*, pp. 139-141.

31. Que sin embargo ha sido defendida. Véase Delsol, Ch., *Populismos*, *op. cit.*, cuyo subtítulo reza *Una defensa de lo indefendible*, así como Fernández Liria, C., *En defensa del populismo*, Los libros de la catarata, Madrid, 2016.

32. Véase Errejón, Í. – Mouffe, Ch., *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*, Icaria, Barcelona, 2015, p. 31, así como Villacañas, J. L., *Populismo*, La Huerta Grande, Madrid, 2015, pp. 60 s.

33. Para entender la raíz schmittiana del populismo, debe consultarse en todo caso su *Teoría de la Constitución*, trad. de F. Ayala, Alianza, Madrid, 2011, en especial los pasajes dedicados, como es lógico, al concepto de democracia. Véase asimis-

en especial Chantal Mouffe, han considerado a este jurista una “fuente de inspiración”, al tiempo que un “constante desafío”³⁴. De lo cual no se sigue que el populismo sea *eo ipso* un hijo del totalitarismo o del fascismo, ni tampoco que se dé la relación inversa³⁵; aunque quepa tildar algunas formaciones neo-populistas de neo-fascistas, como veremos más adelante, e incluso aunque el nacionalsocialismo pueda ser considerado, no menos que el comunismo, una forma de populismo³⁶. Éste no es tampoco teología política católica, como ha querido verlo Loris Zanatta³⁷.

Lo que sí resulta innegable es que los nuevos populismos surgen de condiciones similares a las que se sitúan en el origen del totalitarismo, a saber, “el tránsito de las sociedades elitistas a la sociedad de masas”³⁸ y la economización y tecnificación de los grupos humanos. Esto que, como ya hemos indicado, se ha revelado como el devenir fatal de nuestra civilización, exige una respuesta a la altura de los tiempos, la cual creemos que no es capaz de ofrecer el populismo por sí solo, es decir, mediante la reproducción de la oposición entre la(s) elite(s) y el pueblo. No significa esto que no sea en algún sentido necesario un momento populista, esto es, una puesta en cuestión radical del papel “político” de las elites a la vista de las con-

mo Errejón, Í. – Mouffe, Ch., *Construir pueblo*, *op. cit.*, pp. 46 ss.

34. *Idem*.

35. Véase Villacañas, J. L., *Populismo*, *op. cit.*, pp. 40 s.

36. La *reductio ad Hitlerum*, en todo caso, no funciona, como indica Jorge Vestrynge en *Populismo*, *op. cit.*, pp. 49 s.

37. Véase Zanatta, L., *El populismo*, trad. de F. Villegas, Katz, Buenos Aires-Madrid, 2014.

38. Villacañas, J. L., *Populismo*, *op. cit.*, p. 41.

secuencias que ha producido su gestión y administración –conceptos ambos procedentes de la esfera del *oikos* y no de la *polis*, por lo demás– de la *res publica*. O, en otros términos: una visibilización del pueblo, su repolitización más allá del papel que las elites –los mercaderes– han venido otorgándole, a saber, el de destino final de sus mercancías. Esta mercantilización de la ciudadanía, de acuerdo con la cual ciudadano es, ante todo, quien consume, explica que se haya culpabilizado al pueblo –o algunos de los pueblos, entre ellos al nuestro– de la(s) crisis, al acusarle de haber vivido por encima de sus posibilidades, así como que se le haga partícipe de la salida de la(s) propia(s) crisis mediante la apelación al reajuste del consumo. El Mercado no va a dar una solución a la(s) crisis por él provocada(s). Atajar el problema *oiko-nómico* –aunque no sólo: también el *oiko-lógico*– exige una respuesta, en primer lugar, de carácter político: solucionar la crisis política, de representación o institucional, que ha surgido de la nefasta economización o privatización de lo público, de la despolitización por tanto, impulsada por el neoliberalismo, que a su vez se nutre de ella.

5. Populismo versus republicanism

Pensamos que para lo anterior no es suficiente con el momento populista. Si la anomalía requiere una respuesta política, ésta no puede consistir en una mayor desagregación egoísta o individualista, una mayor proliferación de las diferencias como paradójica base de la comunidad³⁹, pero tampoco en una negación de

39. Antonio Valdecantos lo expresa de modo brillante: “La genuina *comunidad* de los ciudadanos

dichas diferencias mediante el recurso a una identidad homogeneizadora y excluyente, la del pueblo-uno, sino en una rearticulación racional y razonable que sea capaz de integrar e incluir, de constituir y construir, sin caer en ninguno de los dos extremos de la idiocia, es decir, del despotismo. Esta alternativa, es decir, este modelo que difiere de los a día de hoy aceptados –el neoliberalismo, por parte de las elites, y el populismo, por parte del vulgo; alternativas, sí, pero en el sentido de estar condenadas a alternarse– tiene un nombre concreto: republicanismo, entendido éste no necesariamente como una apuesta por la forma republicana para la jefatura del Estado, sino como “institucionalismo abierto y flexible, que lucha contra un cierre oligárquico e inercial en la práctica de las instituciones”⁴⁰, contra la clausura hegemónica que pretenden tanto los “ciudadanos” neoliberales como los líderes del populismo una vez alcanzado el poder –como es el caso, de manera paradigmática, de la Venezuela chavista–. Y que, en tanto que institucionalismo, posee y emplea las herramientas de las que dispone para contener tanto los excesos antipolíticos, por económicos, del capitalismo, sin renunciar a él, como los desmanes decisionistas, ultrapolíticos, del populismo, sin por ello prescindir a la formación de liderazgos políticos⁴¹.

contemporáneos está determinada no tanto por compartir modo de vida cuando por coincidir en la idea de que el modo de vivir que uno lleve es lo más importante que hay en la vida” (*Teoría del súbdito*, *op. cit.*, p. 267).

40. Villacañas, J. L., *Populismo*, *op. cit.*, p. 112. De José Luis Villacañas debe verse también *Res publica. Los fundamentos normativos de la política*, Akal, Madrid, 1999.

41. Incluso de carácter carismático, pero no autoritario. Sobre este tipo de dominación, véase Weber, M., *Sociología del poder. Los tipos de*

Antes al contrario, esta tradición de pensamiento político, que en ningún caso debe confundirse con el mito que simboliza la bandera tricolor en nuestro país, tiende a la generación de líderes políticos fuertes, pero controlados por las instituciones, a la vez que sienta las condiciones de posibilidad de una producción económica eficaz, si bien implicada en la realización de una justicia de veras distributiva, es decir, no afanada en el lucro por el lucro que acaba poniendo las instituciones a su servicio. Tanto la economía como los líderes deben someterse a las instituciones democráticas, si es que la democracia quiere ser digna de tal nombre. De lo contrario, vendrá Mercado, en un caso, y feudo, en el otro: patrimonialización de lo público, en los dos. Un modelo así, en definitiva, ofrece la posibilidad que ni el neoliberalismo ni el populismo pueden conferirnos: un verdadero pacto social, es decir, una relación entre las elites y el pueblo que esté fundada en el compromiso de ambas partes y que esté sujeto a revisión, que no dependa en última instancia de los caprichos del capitalismo financiero, como tampoco, por supuesto, de la arbitrariedad del dictador.

La asociación de populismo y dictadura no debe tomarse por una provocación gratuita: no pretende ser polémica sin fundamento⁴². Los nuevos populismos as-

dominación, trad. de J. Abella, Alianza, Madrid, 2012, pp. 166 ss.

42. Aunque los populistas nieguen todo carácter autoritario al populismo. Véase, por ejemplo, Vestrynge, J., *Populismo*, *op. cit.*, p. 107 ss., aduciendo la necesidad de “precaución ante la reacción” de las elites. En el fondo, lo que ocurre es que el populismo es siempre reactivo, incluso cuando está en el poder. Véase Müller, J.-W., *Was ist Populismus?*, *op. cit.*, pp. 67 ss.

piran a la creación de ejecutivos fuertes⁴³. Se trata de una pretensión que tiene su razón de ser, una vez más, en el modo en que conciben la representación, así como en la comprensión dualista de lo político en la que se sustentan: la división entre la comunidad de amigos (el pueblo) y la de los enemigos (las elites, la casta). La radicalización de la democracia que propugna el populismo consiste en alcanzar el máximo de identidad del pueblo consigo mismo que sea posible, es decir, en abolir la distancia existente, en los sistemas democráticos liberales, entre el gobierno y los gobernados. Democracia radical popular significa dominio del pueblo sobre sí mismo, sin necesidad de intermediarios, o con la necesidad de que la intermediación –la representación– se reduzca a su mínima expresión a partir del presupuesto de una identidad, no sólo entre los gobernados, sino entre gobernantes y gobernados: entre el líder y el pueblo, del que forma parte el primero. En el imaginario populista, quien ejerce el gobierno no representa a quienes gobierna, sino que es idéntico a ellos en tanto que forma parte de la misma homogeneidad nacional-popular que dirige. Concebido así el gobierno, no cabe hablar de un máximo de representación por oposición a la iden-

43. Un claro ejemplo de esto lo ofrece la República Bolivariana de Venezuela, sin duda, pero quizá no deba olvidarse, en este sentido, aquella nefasta rueda de prensa en la que Pablo Iglesias, Secretario General de Podemos, durante las negociaciones para la formación de gobierno tras las elecciones generales del año 2015, reclamó el control de la televisión pública, de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, el CNI y los órganos de poder del Estado, en caso de convertirse en vicepresidente del gobierno. Sobre este desacierto y sus consecuencias para Podemos, véase Villacañas, J. L., *El lento aprendizaje de Podemos. Historia del presente*, Los libros de la catarata, Madrid, 2017, pp. 136 ss.

tidad popular, sino que esta misma identidad popular, en la democracia populista, se representa a sí misma en el gobierno. Y, concebida así la democracia, ésta da cabida a gobiernos dotados de especial fuerza, hasta el extremo de la dictadura: una dictadura no impuesta desde fuera, sino una dictadura del pueblo sobre sí mismo, autorizada por el mismo pueblo al que pertenece el dictador, con el que el dictador se identifica y *a través* del cual –no *frente* al cual– gobierna.

Una democracia de este orden no puede tener cabida en nuestro continente, que a pesar de todo cuenta con varios siglos de lucha contra el dominio del hombre sobre el hombre, cuya abolición no deja de ser la genuina meta de la democracia bien entendida. Una “democracia plebeya caudillista”⁴⁴ puede tener sentido para sociedades que adolezcan de un cierto atraso, como forma de modernización a través del control del Estado. Tal es el caso latinoamericano, pero en la Europa actual el Estado, en manos del populismo, no es una herramienta tal, sino que funge a lo sumo como la compensación de la dimensión neoliberal. Compensar, sin embargo, no significa corregir ni, por tanto, hacer justicia. No contribuye a emancipación alguna de los dominados, de los súbditos, respecto de la dominación oligárquica, sino que es el mero reverso de ésta, que por supuesto dice actuar en nombre de la propia emancipación del hombre: en nombre de la libertad, pero de una libertad que lo es siempre en relación al Estado y lo político, o sea, emancipación respecto de lo común⁴⁵. No se trata, por tanto, de libertad política, sino de libertad económica: libertad del *oi-*

44. *Ibid.*, p. 141.

45. Sobre el dogma de la emancipación, véase Delsol, Ch., *Populismos*, *op. cit.*, pp. 70 ss.

kos respecto de la *polis*, cuya correa de transmisión ofrece una globalización mal entendida; no como “cosmópolis o ciudad mundial”, sino como “un mercado mundial que debería recibir el nombre de *cosmopolio*”⁴⁶.

6. Populismos a diestra y siniestra

El populismo se rebela contra esta concepción engañosa, por económica, de la emancipación, que la tradición republicana entiende en términos políticos y que en el caso del neoliberalismo se convierte en ideología de la propia dominación: ésta pasa por que las elites convengan a la plebe de que la obediencia al Mercado procura su ansiada libertad, la posibilidad de ascender en la escala socio-económica. El Mercado global ofrece la medida de todas las cosas, a costa de la desaparición de la cosa pública. El populismo, por su parte, se enfrenta a la deslocalización económica, que liquida lo público, mediante una apología del arraigo: de la “com(o)unidad”⁴⁷ frente a una sociedad que entiende su civilidad, de manera un tanto paradójica, como independencia de la *ciuitas*, y que por tanto más que civil *sensu stricto* se muestra como económica, doméstica (y domesticada)⁴⁸.

46. Valdecantos, A., *Teoría del súbdito*, op. cit., p. 160.

47. El mordaz término, denuncia de los simulacros de unidad a los que aspira ciertas concepciones de lo común, ha sido acuñado por Patxi Lanceros en su obra, ya citada aquí, *El robo del futuro*.

48. Imposible no hacer mención en este punto al clásico de Ferdinand Tönnies: *Gemeinschaft und Gesellschaft: Abhandlung des Communismus und des Socialismus als empirischen Kul-*

En todo caso, esto es, a cada momento, el arraigo, como la comunidad, necesita de límites: de fronteras clausuradas que impidan el acceso de los otros a lo que se presenta como nuestro. Motivo por el cual al arraigo, como a la comunidad, se le deben establecer límites: para que no recaiga en el extremo de la xenofobia, del miedo al que es distinto porque no es de los nuestros y, sin embargo, viene a nosotros con la decidida intención de quedarse – aunque sea por un tiempo–. De manera que ciertos populismos, a los que se califica de “de derechas”, confieren al pueblo, a la nación, una sustancia de carácter étnico(-religioso) y devienen nacionalismo. Es el caso del *Front National* francés, del *Freiheitliche Partei Österreichs*, cierto ala de *Alternative für Deutschland* (la liderada por Frauke Petry), por supuesto *PEGIDA* (cuyas siglas significan, en castellano, *Patriotas europeos contra la islamización de Occidente*), el partido neonazi y fascista griego *Chrysí Avgí* (*Amanecer Dorado*), *Prawo i Sprawiedliwość* (*Ley y justicia*) de los gemelos polacos Jaroslaw y Lech Kaczyński, el *FIDESZ-Magyar Polgári Szövetség* (*FIDESZ-Unión Cívica Húngara*) de Viktor Orbán o, ya al otro lado del Atlántico, el *Tea Party Movement* y, por supuesto, Donald Trump.

El populismo, en estas formaciones políticas, entiende la lucha contra el descarrío globalizador como un retorno a la comunidad mítica originaria: como re-nacionalización étnica de los pueblos (y de su economía). Se trata de la menos sofisticada de las respuestas posibles a la erosión política que causa el neoliberalismo: la re-afirmación de una quimera, algo

turformen, Fues, Leipzig, 1887. Véase también Plessner, H., *Límites de la comunidad. Crítica al radicalismo social*, trad. de T. Menegazzi, Siruela, Madrid, 2012.

que sin duda ya no existe y en realidad nunca existió, como es la pureza nacional-popular. Pero es también la reacción más probable, incluso la más natural –la menos política–, dada la exposición a los flujos migratorios y a las consecuencias que éstos tienen para quienes, instigados por el miedo y cegados por la propiedad de lo propio, de la propia identidad, ven en el extraño una amenaza para la propia economía, para la propia cultura, para la propia religión e incluso para la propia existencia⁴⁹. Donde debería haber hospitalidad surge la más intensa y violenta hostilidad; donde debería haber solidaridad, el egoísmo campa a sus anchas. Y lo común desaparece, engullido por lo propio.

A pesar de representar, en verdad, al menos a este lado del Atlántico, una excepción⁵⁰, el populismo “de izquierdas” clama contra su equiparación con aquellas formaciones políticas que conciben lo popular a partir de criterios étnicos: “etnopolitismo”⁵¹, lo llaman, y, aunque no parecen tener demasiados inconvenientes a la hora de conferirle un carácter populista, es decir, siquiera en esa medida, a reconocer la existencia de algo común a ambos –se entiende que la pretensión de hacerse cargo, de hacer valer y de dar valor a las demandas del pueblo–, no sólo se apresuran a distinguirse de ellos,

49. Véase Villacañas, J. L., *Populismo*, op. cit., p. 113.

50. En Europa, los neopopulismos son, en su inmensa mayoría, “de derechas”. Y se identifica, por lo general, con la derecha: con el reaccionarismo. Mientras que en América, tanto en la del Norte como en la Latina, el término “populismo” tiene más bien un carácter progresista y de izquierdas. Véase Müller, J.-W., *Was ist Populismus?*, op. cit., pp. 39 s.

51. Vestrynge, J., *Populismo*, op. cit., p. 78.

sino que no dudan en afirmar que, en propiedad, el populismo actual está dotado de una base ideológica de izquierdas, o que la –auténtica, se entiende– “radicalización de la democracia requiere el desarrollo de un populismo de izquierda”⁵². Y lo diferencian, por supuesto, del (neo) liberalismo, pero también del fascismo, la extrema derecha, el autoritarismo, el racismo y el comunismo⁵³. Aunque insisten, de manera un tanto paradójica, en el carácter nacional(ista) del populismo: en que todo populismo implica nacionalismo y en que no hay populismo que no sea nacional-populismo⁵⁴. ¿Cuál es, entonces, el criterio que permite diferenciar los populismos “de derechas” y “de izquierdas”, el etno-(nacional-)populismo del (nacional-) populismo *tout court*? No será, o no podrá serlo, la relación con las elites, el capitalismo financiero y la globalización, que será siempre de oposición; tampoco la relación con el pueblo, pues estarán siempre a favor de él. De lo contrario, no hablaríamos de populismos, como es obvio. Su localización a diestra y siniestra, a pesar del inicial rechazo de los teóricos populistas

52. Errejón, Í. – Mouffe, Ch., *Construir pueblo*, op. cit., p. 111-118, aquí p. 112. Véase también Vestrynge, J., *Populismos*, op. cit., p. 83.

53. Véase la segunda parte de *Populismo* de Jorge Vestrynge: *ibid.*, pp. 93-129.

54. Véase *ibid.*, pp. 89-91. Puede presentarse un contraejemplo a esta tesis: el populismo de izquierdas boliviano, toda vez que, tras tres años en el poder, y después de ser aprobada mediante referéndum, el presidente Evo Morales promulgó una Constitución de carácter plurinacional, por lo que en su caso habría que hablar de plurinacional-populismo, o al menos negar, como sugerimos más arriba, que “pueblo” y “nación”, como presupone el moderno Estado nacional, son conceptos dotados de una y la misma extensión. Dada la particularidad de nuestro país, valdría preguntarse si el populismo español tiene una naturaleza nacional o plurinacional.

por esta división, por ser propia del bipartidismo que combaten, tiene que ver con la concepción, en un caso, de lo popular como algo ya dado y dotado de una esencia propia y perenne, de naturaleza étnica, y, en el otro, como algo carente de toda sustancia, que en propiedad debe ser construido.

De acuerdo con las teorías de Laclau y Mouffe, inspiradoras del nacional-populismo en Latinoamérica, así como de los populismos “de izquierdas” en Europa –en la Europa mediterránea, ante todo–, cabe rechazar el etnopolulismo sin renunciar a la dimensión populista de la democracia, consistente en la recién mencionada construcción populista. Ésta consiste, de modo muy sumario, en la creación de una “cadena de equivalencias” a partir de aquellas demandas de los ciudadanos que no se ven satisfechas por las elites, de tal manera que dichas demandas puedan ser recogidas, y radicalizadas, en un reclamo central de carácter simbólico⁵⁵. De este modo, según el populismo “de izquierdas”, cabría construir pueblo dejando a un lado todo componente étnico. El populismo no necesita recurrir a él: aunque haya adoptado posiciones de la derecha, como tal, ya lo hemos indicado antes, el populismo posee, por naturaleza, una raíz izquierdista, no necesariamente clasista. El pueblo así construido no es el proletariado, que permanece al margen de su determinación nacional y, por tanto, está en condiciones de crear una Internacional⁵⁶. El carácter nacional

del pueblo construido conforme a la operación populista no se cimenta en componentes naturales, ni siquiera culturales, sino en la común condición de olvidados y oprimidos por las elites que ostentan la hegemonía. En esto consiste la homogeneidad nacional-popular del populismo latinoamericano y, en el caso de Europa, de los populismos “de izquierdas”.

Siquiera sólo por estar dotado de una teoría social, este populismo que rechaza la dimensión étnica requiere de una confrontación a un nivel distinto que el que hemos denominado “de derechas”, el cual creemos que se descalifica por sí solo: por su repulsiva apelación al miedo al otro, al extraño. En todo caso, siempre podrá decirse que el constructo populista nunca será definitivo, aunque se presente como tal, es decir, que el pueblo construido conforme a la estrategia populista sea el verdadero y único dentro de los límites de un determinado territorio estatal: el titular de la soberanía nacional, por tanto, y no una comunidad que, como ya visto más arriba, sea más bien una com(o)unidad, es decir, una simulación de comunidad no menos idiota que la desagregación a la que dice enfrentarse. Tampoco hay razones para creer que lo que quiera ese pueblo, así construido, sea moralmente bueno o políticamente justo, sino sólo rentable económicamente, o sea, sólo para el pueblo-uno: justo para el pueblo, pero acaso injusto para aquel que no forma parte de ese constructo; que ha quedado apartado del pueblo, que ha sido repudiado por el pueblo, convertido en lo otro de un pueblo que a fin de cuentas resulta más excluyente de lo que en un primer momento pudo parecer. Porque toda in-clusión, es decir, toda identificación, incluso una de carácter no esencialista, presupone una ex-clusión y es ciega al

55. Para un resumen de las tesis populistas de Laclau y Mouffe, véase Müller, J.-W., *Was ist Populismus?*, op. cit., pp. 117 ss., así como Villacañas, J. L., *Populismo*, op. cit., pp. 55 ss.

56. Véase, sobre la imposibilidad de una Internacional populista, Vestrynge, J., *Populismo*, op. cit., pp. 155-158.

pluralismo⁵⁷. Acaso el problema, de este populismo, como del otro, no sea sino una cuestión de forma, a saber, la *forma-nación*, susceptible de contener en sí cualquier tipo de contenido: étnico, religioso, lingüístico, económico, etc. El populismo “de izquierdas” dice no renunciar a esa forma y, en esa misma medida, recae en el fundamentalismo comunitario –aunque no étnico– de lo nacional-popular. No es ésta la solución al fundamentalismo del mercado. El Estado, lo hemos dicho ya, no puede ser de unos –por muchos que sean–, a costa de otros, ni de estos otros a costa de aquellos unos. El Estado, para ser tal cosa, debe serlo de todos: cosa pública, *res publica*.

57. Véase Lancers, P., *Política mente. De la revolución a la globalización*, Anthropos, Barcelona, 2005, p. 87.